Duro golpe a Maduro, quien se queda sin oro guardado en Londres; Un juez británico dio la razón a Juan Guaidó e impidió que US \$ 1.000 millones en oro venezolan....

Duro golpe a Maduro, quien se queda sin oro guardado en Londres; Un juez británico dio la razón a Juan Guaidó e impidió que US \$ 1.000 millones en oro venezolano sean recuperados por el régimen, que apelará decisión.

El Tiempo (Colombia) 3 julio 2020 viernes

Copyright 2020 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2020 El Tiempo, Colombia Derechos reservados

**Length:** 893 words **Byline:** SANRAM

## **Body**

## MARIA VICTORIA CRISTANCHO - PARA EL TIEMPO - LONDRES

El Tribunal Supremo del Reino Unido le asestó ayer un duro golpe al régimen de Nicolás Maduro, al negarle el acceso a más de mil millones de dólares en lingotes de oro venezolano, que están depositados en el Banco de Inglaterra, en una batalla legal iniciada hace dos años. El dictamen del alto tribunal británico se basó en que el Reino Unido solo reconoce como auténtico presidente de <u>Venezuela</u> al líder de la oposición Juan Guaidó, en lugar de Maduro, quien exigía la devolución de oro depositado en las arcas británicas desde hace más de 50 años, para resolver problemas de insolvencia monetaria y supuestamente atender la crisis sanitaria por la pandemia de covid-19. Las autoridades venezolanas llegaron a prometer que, una vez que se vendiera el oro, el dinero se transferiría al Programa de Desarrollo de la ONU. "El gobierno de Su Majestad (la reina Isabel II) reconoce a Guaidó en calidad de presidente constitucional interino de <u>Venezuela</u> y, en consecuencia, no reconoce a Maduro como presidente constitucional interino de <u>Venezuela</u>", fue la tajante respuesta del juez Nigel Teare, quien leyó la sentencia, ante la mirada atónita de los representantes legales del régimen, encabezados por el abogado que representa en Londres al Banco Central de <u>Venezuela</u> (BCV), Sarosh Zaiwalla, quien apenas dijo que revisarían la sentencia para pedir una apelación. "Protegimos las reservas en oro de las garras de la dictadura.

Nuestras reservas se mantendrán como tal y en Inglaterra para su protección, del proceso judicial y de su integridad. ¡Oro protegido del saqueo del régimen!", trinó Guaidó. "Esta es una victoria para el pueblo venezolano", aseguró a EL TIEMPO Vanessa Newmann, la embajadora de <u>Venezuela</u> en el Reino Unido en representación de Guaidó. Por su parte, el régimen de Maduro rechazó la decisión del juez: "Negar el oro a <u>Venezuela</u> para atender la pandemia es cometer delito de exterminio", dijo en la televisión pública la vicepresidenta Delcy Rodríguez, quien informó que Maduro "ha solicitado a los órganos de la justicia" una investigación para determinar responsabilidades penales en este caso. Algunos analistas creen que la decisión del alto tribunal tampoco significa que ahora el control sobre el oro venezolano esté en manos de Guaidó ni de nadie hasta que se aclare quién gobierna a <u>Venezuela</u>. "Si bien la sentencia es clara al reconocer al gobierno interno de Guaidó, en ninguna parte de los apartados de las 20 páginas que tiene el texto legal se menciona si el líder puede hacer retirar o vender los lingotes de oro", dijo la abogada Ruth McDonalds. En las bóvedas del emisor británico se encuentran 400.000 barras de oro, es decir, aproximadamente 31 toneladas. La batalla legal comenzó el año pasado, dejando al Banco de Inglaterra 'atrapado', en medio de dos reclamos rivales por el oro, uno del gobierno de Maduro y otro de

Duro golpe a Maduro, quien se queda sin oro guardado en Londres; Un juez británico dio la razón a Juan Guaidó e impidió que US \$ 1.000 millones en oro venezolan....

Guaidó, quien se declaró presidente interino de Venezuela y recibió el reconocimiento de más de 50 países. Esto llevó a que el emisor británico le pidiera al alto tribunal que decidiera a quién debería el Gobierno del Reino Unido reconocer como presidente venezolano. La sentencia en contra de Maduro se produce un día después de que el gobierno del primer ministro Boris Johnson se unió a la iniciativa de la Unión Europea de ampliar sanciones contra políticos y empresarios que respaldan el régimen de Maduro, y luego de ratificar el reconocimiento británico de Guaidó como único representante del Gobierno venezolano. El alto tribunal británico puntualizó en su sentencia judicial de ayer que "cualquiera sea la base para el reconocimiento, el gobierno de Su Majestad ha reconocido inequívocamente a Guaidó como presidente de Venezuela. Se deduce necesariamente que el gobierno de Su Majestad ya no reconoce a Maduro como presidente de Venezuela (...). No hay espacio para el reconocimiento de Guaidó como presidente de jure y de Maduro como presidente de facto". El representante legal de Maduro replicó que "si bien el Gobierno del Reino Unido no aprobó al gobierno de Maduro, todavía lo reconoció de facto", al mantener un embajador en Caracas. Además, dijo que la embajadora venezolana designada por Maduro en Londres permanece allí, como prueba del reconocimiento del Reino Unido al gobierno de Maduro. Otro abogado del BCV dijo que la sentencia ignoró "la realidad de la situación sobre el terreno" y afirmó que el gobierno de Maduro estaba "en completo control de Venezuela y sus instituciones administrativas". Conocida la sentencia, se espera que la firma que representa los intereses de Maduro pida al juez autorización para apelar la decisión del Tribunal de Justicia, para lo cual hay un plazo de 21 días a partir de la fecha, aunque algunos analistas creen que es difícil que prospere una nueva acción legal. Las barras de oro venezolano están "retenidas como rehenes bajo la dirección del Gobierno británico en un intento por ganarse el favor de EE. UU.", dijo Zaiwalla, al anunciar que el equipo legal evaluará la posible apelación por considerar fuera de lugar el dictamen. El oro venezolano ha estado almacenado en bancos centrales extranjeros de Europa y EE. UU., como una forma de garantía de las reservas líquidas del BCV, un mecanismo que usan muchos otros países.

Copyright Grupo de Diarios América - GDA/El Tiempo/Colombia

## Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ETC

**Subject:** Government + Public Administration (100%); Government Departments + Authorities (99%); Sentencing (99%); Law Courts + Tribunals (98%); Judges (88%); Constitutional Law (75%); Epidemics (75%); Lawyers (75%); Justice Departments (73%); Maduro (%); venezolano (%); gobierno (%); régimen (%); vez (%); Reino Unido (%); sentencia (%); juez (%); presidente (%); Banco Central de **Venezuela** (%)

Load-Date: July 4, 2020

**End of Document**